

LA COLECCION LOCAL EN LA BIBLIOTECA PUBLICA HOY

Belén Altuna Esteibar

Bibliotecaria Facultativa de la Biblioteca Nacional. Madrid.

«El papel tradicional de la biblioteca como parte del sistema de comunicación es la preservación y la transmisión de la herencia cultural. La biblioteca puede naturalmente comunicar los valores de otros sistemas culturales y, por ende, debe hacerlo; pero si se aleja demasiado de las actitudes y del sistema de valores de su propia cultura, se encontrará con grandes dificultades»(1), afirma Jesse H. Shera.

¿Qué Papel juega, pues, la biblioteca pública en el entorno cultural?, ¿qué responsabilidades tiene ante el mismo?, ¿hacia qué objetivos debe dirigir sus actuaciones para dar cuenta de la sociedad circundante como diferenciada respecto a otras?

El **Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública**, cuya última edición corresponde al año 1972, en su punto décimosexto considera a la biblioteca pública como centro cultural de la comunidad, uno de cuyos servicios debe ser la organización de exposiciones, debates, conferencias, audiciones musicales, proyecciones cinematográficas, etc... Asimismo, en los puntos vigésimocuarto y quinto, estimula a la biblioteca pública a coordinar su labor con la de otras instituciones educativas, sociales y culturales, comprendidas escuelas, grupos de actividades recreativas, así como entidades dedicadas a promocionar las artes y otras.

Es éste uno de los modos que la biblioteca pública utiliza para insertarse en la comunidad: a través de lo que se da en llamar «actividades de difusión» ó «extensión bibliotecaria», potenciadoras, sin lugar a dudas, de su objetivo primordial consistente en acercar el conocimiento y el saber a los más amplios núcleos de población posibles.

Las **Guidelines for public libraries** elaboradas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas), presentadas a la Conferencia General celebrada en Nueva York en 1985 y publicadas hace escasamente unos meses, prestan especial atención en el capítulo dedicado a los servicios que la biblioteca pública debe ofrecer (además de la labor de difusión cultural), a lo que ellos llaman «información sobre la localidad». ¿Cuá-

les son las propuestas que presentan, habida cuenta que estas **Guidelines...** no nacen con vocación normativa, como queda reflejado en el prólogo de la publicación, sino que intentan proporcionar marcos generales modo de sugerencias? Se enumeran a continuación (2):

1. Cada biblioteca pública tiene que ser una **biblioteca principal de investigación y centro de documentación** en temas relacionados con su propia localidad.
2. Tener el propósito de mantener una **colección completa** del material impreso relacionado con la localidad.
3. Mantener un **índice temático** sobre material local que contenga un **índice de los periódicos locales**.
4. Mantener un **archivo gráfico** de la zona, tanto retrospectivo como actual, y estimular el depósito de grabados, fotografías y otro material relacionado con la topografía, la biografía y la sociología locales.
5. Mantener buena **relación** con cualquier otra institución vinculada con el acopio y conservación de la información y los archivos locales.
6. Patrocinar o promover un **grupo de estudio** de la historia local y la **publicación** de estudios de investigación sobre la localidad.
7. Empezar la publicación por la biblioteca de **instrumentos bibliográficos** para los estudios locales, así como la de material para los estudiosos procedente de las propias colecciones de la biblioteca.

En la misma publicación, en el capítulo dedicado a los soportes de la comunicación y de la información, en relación con los estudios locales se dice: «En este campo, el propósito de las bibliotecas públicas es comúnmente el de ofrecer **colecciones completas de investigación**. Estas incluyen y conservan permanentemente material editado en todo tipo de soportes y relacionado tanto con el **pasado como con el presente** de la localidad; documentación local de valor efímero y grabados, fotografías, mapas y demás registros locales» (3).

(1) Shera, J.H.: *Introduction to library science. Basic elements of library service*. Littleton, Libraries Unlimited, 1976, pg. 49.

(2) IFLA Section for Public Libraries: *Guidelines for public libraries*. München, K.G. Saur, 1986, pg. 18.

(3) IFLA Section for Public Libraries, *op. cit.*, pg. 27.

Una década larga separa la publicación de las **Standards for public libraries (1973)** de la FIAB, traducidas al castellano y publicadas por la ANABA bajo el título de **Normas para bibliotecas públicas (1974)** y el mencionado **Manifiesto de la Unesco... (1972)**, de las recientemente aparecidas **Guidelines for public libraries**. La observación fundamental a tener en cuenta es, que allí donde se intentaba normativizar, a veces sin tener demasiado en cuenta la complejidad y especificidades de cada uno de los territorios culturales, socio-histórico-políticos, etc., ahora se intenta, por el contrario, sugerir, proporcionar marcos generales, reflexiones de carácter bibliotecómico basadas en años de experiencia bibliotecaria, que posibilitan una lectura adaptable a cada realidad local y a las condiciones con que cada una de ellas cuenta, brindando, a la vez, objetivos globales muy a tener presentes a la hora de planificar recursos y fijar prioridades.

Y respecto al tema que nos ocupa, la colección local, fondo local o información local, que de estas varias maneras se ha dado en llamar, es significativo que quede recogido como uno de los servicios que la biblioteca pública debería ofrecer para conseguir sus fines.

Así pues, a la consideración de la biblioteca pública como centro cultural de la comunidad mediante sus funciones difusoras, hay que añadirle esta dimensión de inserción en su comunidad siendo ella el espejo, la sedimentación natural de la historia local convirtiéndose, de esta manera, por sí misma, en documento de historia local a través del fondo local en ella recogida, depositada y divulgada. La localidad debe quedar reflejada como conjunto en todos sus aspectos, a saber: estructuras sociales, trabajo, geografía histórica, geografía lingüística, historia demográfica, relaciones de producción, estructuras de parentesco, etnografía, comunidades religiosas, artísticas (en un sentido amplio), recreativas, juveniles, biografías de personajes de la localidad, todo aquello, en fin, necesario para sistematizar la realidad social, cultural, étnica, política, lingüística de la localidad, todo aquel caudal de información necesario para la reconstrucción de la identidad histórica local.

Por lo mostrado hasta ahora parecería que el tema de la colección local en la biblioteca fuese una preocupación de última hora sin mayor tradición en la experiencia bibliotecaria, pero no es así. Hagamos un somero repaso histórico y geográfico de cómo ha sido tratado este tema en las diferentes etapas, sirviéndonos para ello de algunos ejemplos ilustrativos.

En Gran Bretaña, la colección de los materiales para el estudio de la historia local fue una de las primeras competencias a las que se debían dedicar las bibliotecas públicas, habiéndose establecido así en la Li-

brary Act de 1850 (4). El resultado de ello es que actualmente cada distrito o área regional posee su colección y, en algunas zonas, más de una.

En los EE.UU., a pesar de la preeminencia de las bibliotecas de las sociedades de historia, fundamentalmente privadas, en la recogida de los documentos de historia local (la más antigua de ellas, la Massachusetts Historical Society de Boston fundada en 1791) (5), a partir de 1876, año de fundación de la American Library Association, se dio un impulso decisivo a la creación de secciones o departamentos de historia local en la biblioteca pública, impulso en el que la acción de la asociación profesional tuvo un papel determinante sobre todo, mediante la promoción de frecuentes congresos y reuniones a nivel nacional y local sobre el tema. Sólo en el estado de Ohio se dedicaron entre 1918 y 1948, catorce congresos y jornadas a la gestión de la colección de historia local (6).

Ya en la Conferencia de la ALA, en San Luis, 1889, Charles Ammi Cutter, más conocido entre nosotros por haber creado una clasificación sistemática para la ordenación libraria, indicaba con claridad los deberes de la biblioteca pública en el campo de la colección local: «Toda biblioteca local debe **recoger exhaustivamente y conservar tenazmente** todo libro, opúsculo, carta, manifiesto, cartel, todo escrito o material impreso relativo a su localidad y, menos exhaustivamente, los de las localidades vecinas» (7).

Esta rápida panorámica permite ver que en el mundo anglosajón la preocupación y el interés por la historia local en la biblioteca pública es grande, aunque el concepto de historia local en la institución bibliotecaria haya ido cambiando, adaptándose a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades, como mostraremos más adelante.

También en Italia se encuentran algunos antecedentes ligados a los estudios locales, aunque son iniciativas individuales más que referencias institucionales como es el caso del área anglosajona. Así, Francesco Palermo, en 1854, publicando el esquema de ordenación de los libros impresos de la Imperiale e Regia Palatina di Firenze, asigna la clase vigésimo segunda a la Toscana, intentando ordenar en ella «todo el

(4) Hobbs, J.L.: Local history collections. En *Encyclopedia of librarianship* / edited by Thomas Landau. London, Bowes and Bowes, 1966, Pg. 281.

(5) Whitehill, W.M.: The libraries of the privately supported historical societies. En: *Library Trends*, 13 (1964-65), pgs. 165-178.

(6) Wolf, E.G.: Local history in american libraries. En: *Encyclopedia of library and information science*. New York, Dekker, 1977, Vol. 16, pgs. 263-264.

(7) Cutter, C.A.: Common sense in libraries. En: *Library Journal*, 14, (1889), pgs. 151-152.

patrimonio local, propio de la Toscana, todo aquello que, en tomo al país haya sido escrito, en cualquier dominio del conocimiento» (8).

En 1941, Amalia Vago publicaba su volumen sobre las salas de consulta, señalando la existencia, entre las bibliotecas examinadas (Florencia, Roma, Padua, Venecia, Turín, Milán), de secciones dedicadas a la historia local y enunciaba el siguiente principio: «Todo cuanto se refiere al antiguo Estado y a la región (historia, literatura, arte bibliografía regional) debe ser cuidadosamente recogido, y una sección de la sala de consulta debe ser particularmente destinada a ello» (9).

No obstante, es en los últimos años cuando en Italia ha surgido un interés especial por este tipo de colección, realizándose diversos congresos bajo los auspicios de las autoridades regionales y habiéndose patrocinado algunas publicaciones en esta dirección.

Un caso destacable actualmente en Francia es el de la Biblioteca Municipal de Lyon, en la que el fondo local constituye un departamento de la biblioteca con una gran autonomía organizativa y amplios recursos tanto económicos como materiales. Merece la pena ser visitada, además, por el tratamiento y organización de los materiales y porque esta muy entroncada con los centros de recursos multi-media.

En el Estado español, a partir de la nueva división territorial política del estado autonómico, varias Comunidades Autónomas está haciendo esfuerzos por la creación, sino de bibliotecas de comunidad, sí de secciones y departamentos de fondo local, mereciendo ser citada el Departamento de Biblioteca Valenciana de la Biblioteca Pública de Valencia que está desarrollando especialmente este ámbito. La Biblioteca de Catalunya sería un ejemplo de biblioteca de comunidad que cuenta ya con una gran tradición.

Hemos visto que el fondo de historia local tiene, al menos en algunos países, unos antecedentes bibliotecarios que se muestran tanto en la presencia de estas secciones en las bibliotecas públicas, como en la proliferación de literatura referida al mismo. Evidentemente, se han producido evoluciones en la consideración de dicha colección, como señalábamos anteriormente. ¿Cuál ha sido esa evolución y qué significa actualmente el término acuñado «colección local», «fondo local»?

El primer concepto para definir los documentos que conformaban esta área fue el de «historia local», término y colección ligada más a la perspectiva de historia retrospectiva de la localidad y en un sentido más

restrictivo de la propia historia. Harold Nichols da cuenta de la transformación del término por el de «estudios locales», definiendo éste como «concepto que describe un interés demostrado por los bibliotecarios y los lectores probablemente desde el origen mismo de las bibliotecas (...). El cambio de historia local a estudios locales refleja el cambio en la relevancia de los trabajos publicados. A las publicaciones sobre la antigüedad, genealógicos y topográficos del siglo XIX se han añadido una serie de temas de mayor amplitud en los libros de interés local. Muchas de las nuevas publicaciones han sido realizadas por académicos expertos en el uso de métodos sistemáticos de investigación y, otros, por estudiosos amateurs bien informados — solos o como miembros de un grupo interesado en el tema» (10).

Hay aún un paso más en la consideración actual de la colección local y es la observación de que, como dice Alex John Philip, «una cosa he encontrado difícil pero necesaria tener siempre en mente: y es que todo cualquier cosa, apenas es producida, se convierte en historia local... los planos de un edificio no son sólo arquitectura, también historia» (11). Para Pensato y Montanari, «en una colección de estudios locales, la documentación actual e independientemente del contenido que ella posea, es siempre una colección histórica o histórico-documentaria» (12).

Es muy importante el poner de manifiesto la doble consideración que a la colección local se le atribuye actualmente, en el sentido que escriben Colombo y Quaquero: «La estrecha relación entre biblioteca pública y territorio induce a que sea considerada como archivo natural de la producción bibliográfica local y, más concretamente, colección documentaria de la realidad local, tanto por memoria histórica, como información actual» (13).

Hobbs sostiene que es en la colección local, y solamente ahí, donde la biblioteca pública puede pretender ser considerada como biblioteca especial (14), mientras que para Nichols la colección local debe ser considerada como un centro de información especializada en el cual la pertenencia de los documentos está basada en el valor de testimonio histórico-cultural y por

(10) Nichols, H.: *Local studies librarianship*. London, Bringley, 1979, pg. 8.

(11) Philip, A. J.: *An outline of a schema for the classification of local collections in public and other libraries and for all material with a topographical basis*. Wraybury, By the author, 1953, pg. 2.

(12) Pensato, R.- Montanari, V.: *Le fonti locali in biblioteca Milano*, Editrice Bibliografica, 1984, pg. 32.

(13) Colombo, G.- Quaquero, A.M.: La biblioteca pubblica e i nuovi sistemi di informazioni. En *Bolletino d'informazioni. Associazione Italiana Biblioteche*, 33 (1983), pg. 410.

(14) Hobbs, J. L.: *Local history and the libraries* /completely revised and partly rewritten by George A. Carter. London, Deutsch, 1973, pg. 247.

(8) Palermo, F.: *Classazione dei libri a stampa dell'Imperiale e Regia Palatina in corrispondenza di un nuovo ordinamento dello scribile umano* Firenze, Dall I. e R. Palatina, 1854, pg. 325.

(9) Vago, Amalia Lu *sala di consultazione*. Milano, Mondadori, 1941, pg. 67.

la conexión local, documentos cuyo soporte y naturaleza se ofrece en cualquier formato, por lo que estas secciones o bibliotecas han sido y son centros de recursos multimedia, antes incluso que el término bibliotecnómico fuese acuñado (15).

En este punto, retomarnos la definición que proponían las **Guidelines for public libraries** (1986) del fondo local como biblioteca de investigación y centro de documentación que coinciden plenamente con las últimas concepciones de estos autores que se han venido mencionando.

La vigencia y desarrollo de la colección local en la biblioteca pública es cada vez mayor, tal vez, además de la importancia por ser de este fondo, porque en un mundo en el que el saber y la tecnología avanzan con tanta celeridad, donde apenas los profesionales especializados llegan a controlar las ingentes cantidades de publicaciones que sobre un tema aparecen, el individuo necesita unos referentes más próximos donde poder canalizar la sistematización del conocimiento y, paralelamente, forjarse una identidad histórico-cultural que le particularice socialmente frente a la tendencia homologadora de la sociedad de la información.

(15) Nichols, H., *op. cit.*, pg. 9.

NOTA: Todas las citas han sido traducidas literalmente por la comunicante y puede haber incorrecciones lingüísticas.